

INFORME DEL GERENTE GENERAL



Quito, Sábado 21 de marzo 2009

Señoras y Señores Accionistas
Compañía Taxi Servicios Tax-Serv C.A.
Presente.-

Estimados Compañeros:

Me siento complacido en manifestarles que el año 2008 se ha contribuido con hechos históricos en la que muy difícilmente en el futuro se puedan dar sucesos trascendentales para la vida institucional de esta Compañía. Estos dos acontecimientos que se han llegado a plasmar para el beneplácito y beneficios de sus agremiados son: La aprobación del aumento de capital y, el proceso de adquisición de sus propias oficinas; con estos acontecimientos esta Gerencia se siente congratulada en haberles demostrado con la total honestidad y transparencia que se caracteriza, es así que los hechos y acontecimientos hablan por sí solos, demostrándoles una vez más que cuando se manejan honestamente los dineros ajenos, se puede lograr resultados positivos en beneficio de todos quienes conformamos la Compañía Taxi Servicios.

A continuación resaltaré los principales objetivos logrados por esta Gerencia que son:

1. AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital que se realizó por numerario aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día martes 20 de noviembre del 2007; después de realizada la aportación de estos dineros, se realiza la publicación en la prensa para que hagan uso a su Derecho Preferente y transcurrido los tiempos estipulados de estos, se comienza a realizar las debidas escrituras para poder ingresar dichos documentos a la Superintendencia de Compañías; después de un arduo trabajo dedicado con tiempo, trabajo y paciencia, se logra al fin tener la aprobación respectiva, esto fue el día 20 de noviembre del 2008 y posteriormente inscribirla en el registro mercantil con fecha 23 de diciembre del 2008.

Con estos antecedentes, entrego totalmente una nueva Compañía en beneficio para todos nosotros, en donde que actualmente los 76 Accionistas que mantienen con sus 83 unidades y que vienen aportando día a día sus contribuciones a esta institución, los mismos que actualmente con el nuevo capital social de la compañía, hoy mantenemos el 93.30% de las Acciones del total del capital pagado y suscrito.

2. NORMATIVAS Y RESOLUCIONES GENERALES.- Para esta administración y Directorio, las diferentes resoluciones y normativas que se han adoptado legalmente en las diferentes Juntas Extraordinarias de Accionistas de la Compañía Taxi Servicios, son ley y las mismas deben ser acatadas con toda la responsabilidad que las emana. Debo resaltar el Art. 245 de la Ley de Compañías, que textualmente dice: **“Las resoluciones de la junta general son obligatorias, aún cuando no hubieren concurrido a ella, salvo el derecho de oposición en los términos de esta Ley.”**

3. CONVENIO CON LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SAN FRANCISCO DE ASÍS”.- El principal objetivo de este convenio es la facilitación de operaciones de crédito provenientes de la ENTIDAD FINANCIERA a favor de los Accionistas de la Compañía, destinado a la adquisición y aseguramiento de vehículos para su trabajo, a la compra de repuestos, al pago de reparación de los vehículos de trabajo y a cualquier otro propósito compatible con el desenvolvimiento de su trabajo y con el mejoramiento de las condiciones de vida de los antes mencionados socios.

La Gerencia como Representante Legal de esta Compañía, firmó un convenio con la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Francisco de Asís” para que puedan acceder cada uno de ustedes a sus múltiples requerimientos de solicitud de créditos y puedan financiar las necesidades de consumo



LUIS CALISTO E3-20 Y FRANCISCO NIETO (SECTOR LA LUZ)
CENTRAL: 2 813-814 / 2 813-527 / 2 814-814
OFICINA: TELEFAX 2-402-788 / 086685891
QUITO - ECUADOR



ocasional y duradero a los socios mediante productos de créditos ágiles, oportunos e integrales para todos los que conformamos la Compañía Taxi Servicios Tax-Serv C.A.

El capital de crédito va desde los US\$ 1.000,00 hasta US\$ 3.000,00 sin garante, y valores mayores a US\$ 3.000,00 hasta con un garante, los mismos que fluctúa de 1 a 3 años con un encaje del 5% del valor del crédito y los que pueden ser financiados; y para montos superiores a US\$ 6.000,00 con otros requisitos adicionales.

4. COMPRA DE NUESTRAS OFICINAS.- La mejor inversión que pudo haber realizado sus Directivos es invertir adecuadamente y por ende nos encontramos en el proceso de adquisición de sus propias oficinas para la Compañía, un tema en donde se ha logrado detectar a los verdaderos compañeros que sí ven el mejor bienestar para esta Compañía. Como Representante Legal de ustedes espero dejar entregando la escritura de este inmueble a nombre de todos nosotros; con estos antecedentes dejo constancia de otro de los logros conseguido por esta administración. Durante alrededor de 15 años, jamás se vieron resultados positivos económicos a favor de todos ustedes, es así que durante el año 2008 existe rubros económicos muy positivos para esta institución y es por eso que este Directorio de forma radical y firme decidió hacer su mejor inversión en adquirir sus propias oficinas.

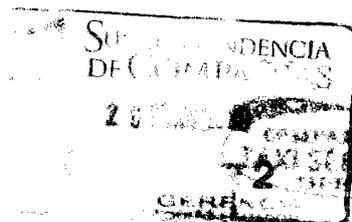
5. PRESUPUESTO OPERATIVO DE LA COMPAÑÍA.- Un tema verdaderamente, bastante preocupante y caótico en lo que tiene que hacer esta administración para poder cubrir el presupuesto de la Compañía; a raíz que comienza la operatividad de la Central de Radio se incrementó la cuota administrativa de 20,00 a 30,00 dólares en donde esta aportación actual no cubre totalmente el presupuesto real de la Compañía, en donde se tiene que recaudar alrededor de 200,00 dólares de las diferentes cuotas extras que se cobran para poder cubrir este presupuesto operativo y más con la morosidad de los mismos de siempre en no pagar cumplidamente sus cuotas administrativas, entonces, se tiene que hacer, por no decir milagros para cubrir con todos los egresos respectivos.

6. BALANCE ECONÓMICO 2008.- Solamente los dineros ajenos manejados y administrados honestamente podrán reflejar los resultados positivos obtenidos en este periodo, y por qué no decirlo, gracias a las normativas y resoluciones que ustedes han aprobado. Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la Compañía Taxi Servicios Tax-Serv C.A., me permito poner a vuestra consideración el informe de haberes de mi representada, correspondiente al ejercicio fiscal del primero de enero a diciembre 31 del año 2008.

Antes de finalizar agradezco a todos ustedes por la colaboración y participación que han realizado en sus diferentes cuotas de administración y otras contribuciones extras que han cumplido, es esto lo que refleja verdaderamente con cifras altas de recaudación y por ende los resultados obtenidos, lo que ha demostrado los hechos y resultados a la fecha.

En conclusión esta Gerencia ha trabajado por y para ustedes...

GRACIAS ESTIMADOS COMPAÑEROS.



Atentamente,

Sr. José Barrera Siguenza
GERENTE GENERAL



LUIS CALISTO E3-20 Y FRANCISCO NIETO (SECTOR LA LUZ)
CENTRAL: 2 813-814 / 2 813-527 / 2 814-814
OFICINA: TELEFAX 2-402-788 / 086685891
QUITO - ECUADOR